

**INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO EVERARDO CORONA, REPRESENTANTE  
PERMANENTE ALTERNO DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS, EN EL CUARTO PERIODO  
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES  
PARA EL EXAMEN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS  
ARMAS QUÍMICAS  
LA HAYA, PAÍSES BAJOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Señor Presidente, Distinguidos representantes, Delegados:

La delegación de México agradece el uso de la palabra y aprecia la ardua labor que usted y los facilitadores han realizado para conducir los trabajos de esta Conferencia y, aunque hubiéramos deseado terminar en el mejor de los puertos con la adopción de un informe final, agradecemos el informe de su Presidencia.

México reitera su más amplio apoyo y compromiso con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas, así como con el fortalecimiento de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), con el multilateralismo, como la mejor vía para hacer frente a los retos mundiales.

La condena del Gobierno de México por el uso de armas químicas en cualquier momento, por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia se expresa de la manera más enérgica posible, puesto que el empleo de estas armas constituye una violación al derecho humanitario, al derecho internacional, a los derechos humanos y desde luego a la propia Convención.

México está firmemente convencido de que la negociación, el diálogo y la diplomacia son elementos que impulsan los acuerdos multilaterales, como lo ha sido la adopción de la decisión C-SS-4/DEC.3, aprobada en el seno del cuarto periodo extraordinario de sesiones de la Conferencia, conforme a los procedimientos establecidos tanto en la Convención como en el Anexo sobre verificación. Por ello, mi país votó a favor del proyecto de decisión C-SS-4/DEC.3, titulado “Modo de hacer frente a la amenaza del empleo de armas químicas”, pues considera que parte de nuestros trabajos futuros deben estar dedicados al fortalecimiento de la Organización, a trabajar de manera unida por un mundo libre de armas químicas que todos deseamos, y a tener la posibilidad de identificar a los responsables del empleo de este tipo de armas de destrucción masiva.

Con el objetivo de apoyar la aplicación del mencionado proyecto de decisión, México respaldó la aprobación del proyecto de presupuesto que garantiza la estructura logística y financiera para hacer efectivo el ejercicio de las facultades de atribución de responsabilidades por parte de la OPAQ.

Agradecemos a las delegaciones presentes por su esfuerzo para que, en aras de la unidad y el fortalecimiento de este foro de desarme, podamos celebrar en el futuro próximo la destrucción total de las armas químicas que existen en el mundo.

El flagelo del uso de las armas químicas debe quedar erradicado para siempre mediante la voluntad colectiva de los Estados Partes en la Convención. Navegar contracorriente afecta a la Organización y a los esfuerzos hasta hoy desplegados para lograr la destrucción de los arsenales y para dirigir los avances de la ciencia a los objetivos de la paz y la seguridad internacionales.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de este periodo de sesiones.

Muchas gracias.